

Comunicaciones certificadas

Las comunicaciones multicanal certificadas con un solo proveedor

Certificamos las comunicaciones postales y electrónicas que se producen a lo largo de todo el ciclo de vida del cliente, con plena validez legal. Como prestador oficial de servicios electrónicos de confianza, custodiamos los certificados generados a lo largo de todo el proceso de comunicación, para que sirva como prueba ante un posible litigio legal.

Los departamentos jurídicos de las principales empresas tienen la necesidad de dotar de **valor legal** a ciertas comunicaciones con clientes y proveedores. El hecho de que **un solo proveedor combine canales postales y electrónicos** otorga un mayor control y seguridad jurídica a este tipo de comunicaciones, lo que permite:

- **Salvaguardar los intereses de la empresa** ante un posible conflicto legal con sus propios clientes en casos como **reclamación de cobros, contratos, notificaciones de servicio...**
- **Dar una respuesta adecuada a la solicitud de un organismo regulador** como CNMV, DGSFP o BdE que requieren comunicaciones fehacientes **avisos de renovación, fondos, SEPA y otros.**

En **MailTeck & Customer Comms** certificamos las comunicaciones postales y electrónicas **a lo largo de todo el ciclo de vida de tu cliente**: contratación, renovación, cambios contractuales, reclamaciones... con alta seguridad jurídica, **simplificando los procesos y ahorrando mucho tiempo y costes**. Además, **custodiamos** todas las comunicaciones, durante al menos cinco años, para que sirvan de prueba en caso de necesidad. Todos los datos del envío quedarán registrados de forma que el seguimiento sea lo más eficiente posible y coordinado con el resto de comunicaciones postales.

Formamos parte de la **relación de prestadores de servicios electrónicos de confianza del Ministerio de Industria, Energía, Turismo y Agenda Digital** para las comunicaciones certificadas (también llamadas **notificaciones electrónicas**), la **contratación electrónica** y la **custodia digital**.

La certificación de las comunicaciones por vía electrónica ofrece **grandes beneficios** para las compañías. Por un lado está la evidente **inmediatez**, con la certificación de envíos en cuestión de segundos y sin necesidad de desplazamientos. También cabe destacar una enorme **reducción de costes**, hasta treinta veces inferior al de un burofax postal. Todo esto lleva consigo una considerable **mejora en la eficacia del proceso de comunicación** con el cliente que, a su vez, revertirá en un fortalecimiento de la imagen de marca de la empresa usuaria.

A través de **Communicalia** tomamos el **control del proceso de comunicación** con los clientes indicando, **en cada fase de su ciclo de vida**, qué contenido certificar, por medio de qué canal y en qué momento preciso. El módulo **CommsCert** de Communicalia, nos permite **automatizar la certificación** durante el proceso de comunicación con el cliente, pudiendo elegir cualquier **canal online u offline**, y contando con el **tracking que permite un análisis integrado** de todo el proceso.

Descubre las ventajas de certificar las comunicaciones con MailTeck & Customer Comms



Servicio "todo en uno"

Servicio integral que permite el control total del proceso por medio de un solo proveedor. Simplifica tu gestión evitando la integración con varios proveedores, lo que supone un ahorro de costes y del tiempo de gestión.

Prueba legal fehaciente

La información al cliente sobre la certificación puede producir un efecto disuasorio evitando denuncias, del mismo modo que ofrece el valor probatorio necesario cuando no es posible evitar el conflicto legal.

También se certifica como respuesta a solicitudes de organismos reguladores (DGSFP, CNMV, BdE) o cuando se produce el desistimiento de canales físicos.



Canales online y offline

Podrás obtener certificaciones de tus comunicaciones a través de canales físicos y electrónicos tales como papel, email, sms y web. Esta certificación puede centrarse en los mensajes de un canal o en la combinación de varios que se van produciendo durante el proceso de comunicación.

Certificación selectiva

Selecciona solo las comunicaciones que requieran un valor legal.

Durante el proceso de comunicación podrás decidir: el cliente, el contenido, el canal y el momento en que necesitas certificar las comunicaciones con tus clientes a lo largo de todo su ciclo de vida.



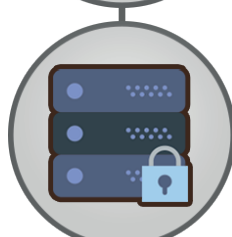
Tracking integrado

Te permitirá conocer la interacción de tu cliente en cada etapa del proceso de comunicación por medio de cualquier canal físico o electrónico. El análisis integrado de todo el proceso te facilitará la adaptación de tu estrategia de comunicación a las necesidades de tu cliente.

Custodia electrónica avanzada

Guardamos durante al menos cinco años los certificados selectivos con las evidencias recogidas.

Almacenamos el cuerpo del mensaje, los anexos, los logs y el tracking generados durante todo el proceso de comunicación.



Firma electrónica

Se trata del conjunto de datos relativos a una persona, utilizados como medio de identificación con tanta validez legal como la firma manuscrita. Se integra en el proceso de certificación por medio de la conformidad del firmante sobre el contenido de un mensaje, a través de cualquier medio electrónico.



Escanea este código QR si quieres conocer los casos de éxito en nuestra web